



CLASE 8.^a



0M0360704



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL DIA 15 de MARZO de 2019

En la Malahá a 15 de Marzo de 2019 siendo 21.00 horas se constituyó el Pleno de la Corporación municipal en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria señalada para hoy, previa citación y en primera convocatoria.

Preside la sesion el Sr Alcalde D Jose Maria Villegas Jiménez, Concejales asistentes D^a Maria Gracia Diéguez Fernandez D Francisco Moreno Martin, D Javier Ramirez Fernandez , D^a Maria Salas Salas D Antonio Martin Jiménez, D Ricardo de la Blanca Moreno y D. Jose Lorenzo Sanchez

No asisten : D Félix Urbano Mendoza

Existe quorum suficiente para la válida celebración de la sesión.
Actúa de Secretario D Fernando Domínguez Arias. La presidencia abre la sesión con el siguiente orden del día.-

1.- Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Habiendose distribuido la convocatoria copia del acta de la sesión anterior, se pregunta por la Presidencia si alguno tiene que formular alguna objeción a la misma, no realizandose ninguna, por lo que el acta queda aprobada por unanimidad y sin modificación alguna

2.- Dar cuenta de resolucion de Alcaldía sobre liquidacion de Presupuesto 2018.

Se da cuenta de la liquidacion del Presupuesto 2018, resolución de Alcaldía de 20 de febrero de 2019

Vista la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, e informe de Intervención, resultando superavit en el mencionado ejercicio, se aprueba la misma, siendo el resumen de ésta como sigue :

| | |
|----------------------------------|------------|
| Existencia en caja al 31-12-2018 | 509.539.30 |
| Derechos pendientes de cobro | 530.011.78 |
| Ejercicio corriente | 277.403.95 |

" cerrados 252.607.83

Acreeedores pendiente de pago 884.170.93

Ejercicio corriente 402.506.72

" cerrados 245.874.17

De operaciones no presupuestarias 235.790.04

Remanente Líquido de Tesorería 155.380.15

Saldos dudoso cobro..... 109.149.73

Remanente para gastos generales 46.230.42

La Corporación queda enterada.

3.- Ratificación de resolución de Alcaldía sobre modificación de memorias Pfea 2018 asignación ordinaria.

Por unanimidad de los miembros presentes se ratifica la resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2019 por el que se modifica parcialmente la memoria del PFEA 2018, no afectando a los importes totales.

El tenor literal de la resolución es el siguiente :

“ Visto el informe del técnico de la necesidad de modificar la Memoria de obras del PFEA ordinario 2018, habiendo redactado documento técnico, en uso de las facultades conferidas, RESUELVO

Aprobar la modificación de la Memoria de obras del PFEA 2018 asignación ordinaria, y que se pormenorizan en la memoria del Técnico, consistentes en suprimir determinadas partidas del Cap 1 de ladrillo perforado y capuchina con doble muro bloque de hormigón, por otras unidades de capuchina pieza termoarcilla y bloque en capítulo 1, y partida nueva de carpintería.

No sufre variación los importes totales.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio público de empleo estatal a los efectos oportunos.

La presente se someterá a la ratificación del Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre. La Malahá a 18 de febrero de 2019 “

Dar traslado del presente a la Dirección Provincial del SEPE, Delegación del Gobierno y Diputación, servicios del PFEA a los efectos oportunos.



CLASE 8.^a



0M0360705



4.- Expediente 1/19 de suplemento de creditos en el vigente presupuesto.

Se da cuenta del expediente mencionado, informado por Secretaria. Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba.

EL resumen por aplicaciones es como sigue :

ESTADO DE INGRESOS

| | |
|--|----------|
| Superavit del ejercicio anterior | 46230.42 |
| Suman | 46230.42 |

ESTADO DE GASTOS

| | |
|---|-----------|
| 450- 609.- Inversiones infraestructura | 44.310.18 |
| 941-76703. Aportación Consorcio Transportes | 1920.24 |
| Suman total | 46.230.42 |

Que se exponga al publico por espacio de 15 dias habiles mediante edictos en el Tablón de anuncios y BO de la provincia para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones. Si no se presentan, que se eleve a definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

5.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr de la Blanca Moreno del grupo popular, se pregunta como va lo relativo a los dos cementerios. Por el Sr Alcalde se contesta, que respecto al viejo, se ha sellado para evitar la entrada de animales, que si quieren los grupos se personan un representante de cada uno de ellos, en el cementerio para concretar cual es la actuación mas acertada en relacion con las tumbas que quedan.

Respecto al cementerio nuevo, el anterior delegado provincial se comprometio en dotar de acceso, y que se seguira gestionando el tema.

Por el Sr Martín Jiménez del grupo de izquierda unida,. Si se esta haciendo seguimiento del acondicionamiento peatonal de las casas nuevas. Por el Sr Moreno Martín del grupo socialista se contesta que si, y que estara franlizado para final de mes o semana santa. Que la demolición de la acera corre a cuenta de la empresa adjudicataria de los trabajos.

Por la Sra Salas Salas del grupo de izquierda unida, que la información que facilita el ayuntamiento a la calle Trepas no llega, que tambien se reparta como a los demas.

Y siendo las 21.20 horas, no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se da por terminada la sesion, levantandose y extendiendose la presente Acta, en pliego de clase octava numero 0M0360704 y 0M0360705 de que como Secretario certifico.

V° B°
EL ALCALDE

